

La situación triguera

El resultado de los estudios hechos personalmente por el Presidente Nacional de Campesinos, por medio de diferentes provincias de diferentes provincias, se habiendo con numerosos lazos de todas las categorías, se puede al Gobierno el presente es de gran importancia está en relación con los medios empleados en el estudio del asunto y la gravedad de la situación de que se ocupa.

Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno.

Organizaciones que representan los grandes intereses de nuestros agricultores estamos en el deber de pedir a los Gobiernos todas aquellas acciones de necesidad y de justicia que pueden contribuir al desarrollo y progreso de los mismos, no olvidando que también hemos de prevenir los males que aquellos poderes públicos de aquellos que se avecinan, y que nuestro deber es con la masa del pueblo agrario, nuestro celo por su bienestar y prevenir, al objeto de que el Gobierno, ilustrado y prevenido, continúe los aciertos que hasta ahora han venido en orden a los intereses de la agricultura y en especial de la agricultura cerealista, a la que se refiere especialmente en el presente escrito.

Hecho vuestra Presidencia, se pasado año un acierto luminoso, que esperamos por la clase agraria darse cuenta de que esta no es la base de toda la economía nacional y obrar, en consecuencia, reduciendo la tasa mínima del trigo, al asegurar la lícita, justa y sana ganancia del productor, así como la vez el abastecimiento de pan nacional.

La agricultura cerealista, en esta medida, y no escatiman sus esfuerzos y reconocimiento a nuestro Gobierno, si bien con algún sentimiento de defectos de desenvolvimiento y atraso, que a su tiempo nosotros no se han llegado a corregir, en especial para los productores más modestos, toda la medida que hubiera podido tener en circunstancias superiores a los intereses humanos, esta situación de peligro para la clase agrícola, amenaza desaparecer, con gran perjuicio para la masa de agricultores que componen y con ello de la tranquilidad del país.

El trigo y la abundancia con que se presenta la venidera, coincidiendo en la crisis por que atraviesa la agricultura, que la obliga a restringir las adquisiciones de grano, son los factores que han iniciado la crisis que está empezando a padecer la agricultura cerealista, y que, de no atenderse, puede degenerar en verdadero desastre para estos primordiales factores.

En el momento actual el agricultor que ya bien sus productos, los mercados no adquieren sino precios limitados para las fábricas, en las condiciones hallan sobrado en las procedencias más próximas clases más escogidas, cuyos tributos pagan a precio de tasa.

En tales condiciones, los trigos de procedencias más lejanas, que tienen precios más inferiores, que dan menos rendimiento de harina y de menos fuerza se pueden colocar, a menos de lo que el labrador a precios inferiores a la tasa, que compensen al labrador de aquellas desventajas y en cantidades muy limitadas.

El labrador se resigna a este estado obligado por la necesidad, y aun

firma documentos o acepta otros géneros a cambio de grano, en cuyos precios se le quita la diferencia, para facilitar a los compradores que eludan las sanciones gubernativas, ya que no se han establecido las paneras reguladoras que nosotros indicábamos, como único medio eficaz de hacer efectiva la tasa mínima. Pero a lo que no puede fácilmente resignarse el labrador, en especial el pequeño y el mediano, que carece de resistencia económica para poder esperar el cambio de situación, es a no vender; la imposibilidad de vender es el malestar en multitud de hogares; el hambre, en muchísimos más, y la usura en casi todos, con sus gafios de hierro.

Y esta situación de falta de mercado para los excesos de cosecha, es la que ha empezado a padecer ya y la que con la llegada de la nueva cosecha amenaza llegar a un verdadero desastre, en el que sufrirán varios millones de honrados y laboriosos ciudadanos, y se ahogarán grandes cantidades de familias de las más modestas.

Y es lo peor, señor, que nuestra entidad, que tan especial atención dedica al estudio de estos intereses, es precisada a manifestar, con la sinceridad que la caracteriza, que sólo encuentra de momento dos remedios que proponer a tan delicada situación, y ninguno de ellos de fácil aplicación en la medida necesaria, sin un sendo y heroico esfuerzo y comportamiento, dada la extensión e importancia tan grandes que el problema ha de tener.

Es el primero el de procurar la exportación del exceso de producción en límites que no rebasen las necesidades de la nación y aun dejando una prudente reserva por si la cosecha de 1927 fuera mala, remedio harto difícil, dado que la nueva cosecha se presenta también en favorables condiciones en el extranjero, pero remedio que habla de aplicarse al trigo y no a las harinas, como pretenden estos fabricantes, dado que ello desvirtuaría y pondría en peligro la ayuda directa al agricultor y la eficacia de la misma.

Y es el segundo el de abrir fondos para que el productor triguero pueda esperar, mediante el préstamo, salida ventajosa hasta 1927.

Remedio es este harto difícil también, dado que han de elevarse ambos sobranes a cantidades considerables que rebasarán, con mucho, las posibilidades corrientes y de fácil obtención del Gobierno, a menos de decidirse a abordar el heroico remedio de un empréstito especial, a corto plazo, de uno a dos años, hasta dar salida ventajosa a todas esas acumulaciones que se están verificando.

De no llegar a este caso, la «Liga Nacional de Campesinos» propone al Gobierno, que V. E. tan dignamente dirige, que en la situación actual, deslince todo el esfuerzo del crédito agrícola, que se viene haciendo y se pueda hacer, a los medianos y pequeños productores de menor a mayor, de lejos a cerca de los grandes mercados y de trigos inferiores a superiores, buscando una nivelación en la equidad y la justicia, que en tan extraordinarias circunstancias salve a las categorías que constituyen la multitud de la clase agrícola, que son las que hasta ahora vienen sufriendo todos los golpes de la adversidad y han de sufrir especialmente el que se avecina.

Tal esperamos, señor, de las normas de celo y de justicia en que se esfuerza en vivir nuestro Gobierno.

Madrid, Mayo de 1926. Por la Liga Nacional de Campesinos,
El Presidente
ANTONIO MONEDERO MARTÍN
Calle de Diego de León, 27.—Madrid

Lo que ya esta conseguido y lo que aun falta por lograr

El popular y competentísimo escritor africano conocido por «El Tebib Arrumi», escribe en el diario *Informaciones* el interesante artículo que, en obsequio a nuestros lectores, tenemos el gusto de transcribir.

Dice así:

«Ni soñado—¡así como queda escrito, y aunque se irriten los recelosos comunicantes anónimos que se dedican a ponerles tachas a nuestros modestos trabajos!—, ni soñado podría resultar mejor el esfuerzo militar que se ha venido realizando en Marruecos por franceses y españoles desde el día siguiente al del rompimiento de las negociaciones de Uxda. A los mismos autores del plan de operaciones les ha producido sorpresa y maravilla ver cómo se han llevado a la práctica sus proyectos, con qué rapidez, con qué inesperada facilidad e insospechados efectos beneficiosos en todos los órdenes. Se calculaba que para llegar al dominio de la línea de Nekor, para conseguir la separación de Beniurraguel del resto de las cabillas que lo circundan por Norte, Sur y Este, se precisaría un espacio de tiempo no menor que de dos meses y un coste en sangre no inferior a tres o cuatro millones de bajas.

Los dos meses se han convertido en semanas, y el río de sangre calculado, en un triste, pero no agobrador arroyuelo. Jamás, jamás se ha operado con tanta rapidez como buen éxito en el norte africano; jamás, jamás se han logrado a tan poco coste objetivos de la importancia de los ahora conseguidos. Solo los ciegos por la mala pasión o los eternamente pesimistas, a quienes hace daño el bien, no ya ajeno, sino el propio, pueden desconocer esta realidad y rahatear el éxito, y con ello el aplauso entusiasta a que se han hecho acreedores los caculadores y los ejecutores de este brillantísimo ciclo de operaciones.

¿Resultados prácticos de lo conseguido?... Basta echar una rápida ojeada sobre el mapa para darse cuenta de lo ocurrido. En primer lugar, el contacto entre franceses y españoles (que en realidad antes no tenía estado sino en la región tributaria del Muluya, y por la zona occidental, casi en la región costera, desde la altura de Alcázar-Wazzan hasta el mar) se ha traído en la región oriental mucho más hacia el interior del territorio del Protectorado, sobrepasando ya el nivel de Fez por el sector oriental y llegando por el occidental a la altura de la región de Xauen. De otra parte, las columnas francesas, operando en un terreno verdaderamente inverosímil y por territorios hasta ahora desconocidos, han logrado cerrar todo el frente de su zona, rebasando por muchos puntos la línea que constituía su extremo límite, objeto de su Protectorado en 1925, cuando la agresión de Abd-el-Krim a las tribus del Uarga. El esfuerzo realizado por las columnas francesas es tan extraordinario que bien merece la atención de ocuparnos con todo detenimiento de ello, cosa que ya hicimos en plazo no remoto, y que volveremos a hacer en breve. (Concluirá).

EN VALENCIA

Junto a la estación Central de Aragón, alquiler local para industria, de 540 metros cuadrados, y dos solares cubiertos propios para almacén de maderas o carbones.

INFORMES:

Señor BOSCH

Bailón 32, Valencia.

GLOSAS

Opositoras.—Nos dicen que para opositar a setenta y cinco puestos de auxiliares postales, lucharán, en plazo breve, mil ciento cinco señoritas menores de treinta años. Acaso no sean ciertos nuestros informes, acaso no ascendan a cumbre tan alta el número de las instancias presentadas. Pero, en todo caso, el contraste entre ambas cifras—o entre las que más se aproximen a ellas—es harto rotundo y elocuente.

He ahí a Eva, en lucha con la geografía postal. Ni más ni menos que esos muchachitos impacientes que no se resignan a perderse por los vericuetos de la autonomía o del Derecho canónico; Eva—ayer—se preocupaba, única y exclusivamente, del embellecimiento, de la continua fragancia de su persona. Hoy tiene otras preocupaciones distintas, otras inquietudes de índole diferente. Ante los mapas, ante los «gráficos» sembrados de diminutos pueblecillos, Eva se cuida de averiguar la «entrada» de Zaragoza o la «conducción» que une Lugo con Ribadeo, tarea, como veréis, de superior categoría estética.

Bromas aparte, esa legión afanosa de opositores viene a darnos la razón en lo que tantas veces hemos dicho. La mujer evoluciona, para fortuna suya; x para fortuna del hombre, que se encuentra con que la vida no deja en sus brazos aquella niña boba de antaño. Aquella mujer inútil—retratada, — «vista» sucesivamente por Madrazo y por Méndez Bríngas no entendía, nada de nada, y para todo tenía un gesto hipócrita de pudor o de asco. Claro está que había, entre ellas, algunas—pocas—excepciones: excepciones que, por otra parte, no hacían sino confirmar la triste regla. Pero aparte de estos pequeños casos aislados, las mujeres no estudiaban más que «para mujeres casadas».

Creemos haberlo dicho ya en otra ocasión; pero, mas que para mujeres casadas, estudiaban para esclavas. Para esclavas del marido, del hombre, del macho. Porque ésta es la verdad, la dolorosa e indudable verdad. Ellas estaban a merced de la gentileza o de la brutalidad de ellos. Ellas tenían un hijo, dos hijos, cuatro hijos: los que reclamase la apatencia sensual del marido. Y ya, con esto, estaba cumplida, con creces, toda la función de la vida. Después, finalizado que era este breve papel, no les quedaba otra ocupación que la melancólica, irremediable y amarga tristeza de envejecer, de languidecer en silencio, mientras el marido aferrado a la juventud, entraba en el hogar con el perfume de otra mujer en las manos...

Acaso esté pintado este cuadro con tintas demasiado sombrías. De acuerdo, pero, ¿habrá quien nos niegue que éste era, sobre poco más o menos, el caso de la mujer de antaño, de la mujer de 1.890, de la mujer de 1.900 de la mujer anterior a la «gran guerra»? La «gran guerra» He aquí, olorosa, aun a polvora y a sangre, la gran hoguera en que ardieron para siempre muchas viejas ideas fracasadas, muchos añejos conceptos absurdos. Y una de aquellas ideas—tristemente, melancólicamente oriental—es la que la mujer no debe trabajar nunca fuera del hogar, fuera del pequeño haren de cada ciudadano casado. Absurda idea, que acaban de desechar—desde la cátedra, desde el laboratorio, desde el taller, desde la oficina—tantas y tantas gentiles mujercitas de hoy...

Eva trabajaba. Y trabajaba alegremente, que es como se debe trabajar. La mecanógrafa a quien dictamos estas palabras volanderas tiene ahora, junto al pesado armatoste de su máquina de escribir, un búcaro talaverano en que esparcen su fragancia unas rosas de sangre. Y esta fragancia es todo símbolo, todo un ejemplo...

JOSÉ LUIS SALADO.

Nuestro himno, el primero

El kiosco destinado a la Banda municipal, ese elegante kiosco que hace tiempo debía haberse levantado en la Glorieta de Galán y Castillo, donde ahora se construye, ya está terminándose.

Nada hemos de decir referente a su plano y ejecución, puesto que el público, que por dicho paseo desfila para contemplarlo, dedica frases de elogio, por su acierto, al señor arquitecto municipal.

Pero si hemos de recoger el decir del público referente a su inauguración.

Esto es el que, a pesar de estar muy bien acordado el llevarla a cabo el día 2 por la noche, con motivo del Concurso de trajes regionales, cunde la idea de que nuestros músicos deben tocar en dicho kiosco (esté arreglado del todo o no) el domingo próximo, día 30, de once a uda.

Hasta aquí, la opinión de muchos turolenses aficionados a la música.

Ahora vamos a formular nuestro parecer: Que además de dar el día 30 ese concierto que se pide, emplee éste ejecutando el «Himno a Teruel», que sean las primeras notas del Bretón las que se dejen allí escuchar, notas que además de estar trazadas por el insigne autor de esa joya española titulada «La Verbena de la Paloma», están dedicadas a nuestro querido Teruel.

Esta es nuestra petición: Que antes de que se oiga en el nuevo kiosco otra música, deje oír el «Himno a Teruel» sus vibrantes sonos.

FARIA.

La fiesta del Arrabal

El Arrabal, ese popular barrio que a tantos honrados y laboriosos trabajadores cobija, se ha vestido hoy con sus mejores galas para rendir pleitesía a su Virgen, Nuestra Señora del Rosario.

La fiesta religiosa que esta mañana ha celebrado en su iglesia revistió la misma solemnidad que en años anteriores.

La comisión del barrio subió por la representación del Ayuntamiento, que iba presidida por don Víctor María de Sola y compuesta por los señores Valero, Catalán, Garzarán, Gómez y secretario.

Llegados al templo, ya invadido por los vecinos, dió principio la misa cantada. Ofició el coadjutor mosen Ramón Martín y fué amenizada por la capilla de la S. I. Catedral, avalorada por la potente y agradable voz del barítono señor Frontera.

Mosen Andrés Navarrete, bondadoso párroco del Salvador de la Merced, ocupó la sagrada cátedra. A grandes y elocuentes rasgos pronunció el brillante panegírico de la Virgen.

Al final exhortó a los fieles para que inculquen a sus familias la devoción por el Santo Rosario. Fué muy felicitado por sus feligreses.

A continuación salió por las diversas calles la procesión. Los balcones y ventanas aparecían bonitamente engalanados y ocupados por hermosas arrabalesas que, al paso de la Virgen, arrojaban canastillas de flores.

La Banda municipal ejecutó bonitos pasodobles.

Terminada la procesión, fueron obsequiados los invitados con abundantes pastas, licores y cigarrillos.

Los altares levantados son de exquisito gusto, desfilando por delante de ellos muchos convecnos nuestros.

Para el año que viene han sido nombrados: Mayordomo, don Camilo González. Selses, Angel García, Eugenio Novella, Antonio Estevan, Feliciano Aguilar, José Martín y Miguel Antón.

Los grandes intereses de la Región

Reglamento de la Confederación Hidrográfica del Ebro

(CONCLUSION)

Art. 70. Corresponde al Presidente de la Asamblea: abrir y cerrar las sesiones, mantener el orden, conceder la palabra, dirigir las discusiones, fijar las cuestiones que se han de discutir y votar, firmar las actas y anunciar al fin de cada sesión las materias de que se deba tratar en la siguiente.

El Presidente podrá llamar al orden al orador que se exceda y a la cuestión al que notoriamente se separe de ella.

Si el Presidente quiere tomar parte en una discusión, dejará la presidencia y no volverá a ocuparla hasta que se haya votado el artículo o punto que se discuta.

Art. 71. Corresponde también al Presidente adoptar las disposiciones oportunas para evitar que por uno o varios Síndicos se trate de obstaculizar o entorpecer la labor normal de la Asamblea haciendo un uso inmoderado de las facultades que el Reglamento concede a los asambleístas.

Art. 72. El Presidente, como Delegado regio, tendrá el derecho de oponer su veto justificado a los acuerdos de la Asamblea antes de que transcurran veinticuatro horas de los mismos, conforme con lo establecido en el artículo 16 del Real decreto de 5 de Marzo de 1926 sobre Confederaciones Hidrográficas.

En tal caso habrá de poner dicha suspensión inmediatamente en conocimiento del Ministro de Fomento de Fomento, remitiéndole los antecedentes necesarios para que éste resuelva en definitiva.

Si dentro de un mes no confirma el Ministro el veto del Delegado regio, se entenderá que es firme el acuerdo de la Asamblea.

Art. 73. Los Vicepresidentes sustituirán por su orden al Presidente con todas sus facultades y atribuciones en casos de ausencia forzosa, enfermedad u otras que le impidan por el momento ejercer sus funciones en la Presidencia de la Asamblea.

Art. 74. Corresponde a los Secretarios de la Asamblea, extender las actas de las sesiones, dar lectura a las de la sesión anterior, dar cuenta de todas las comunicaciones que se dirijan a la Asamblea, de los asuntos que figuren en el orden del día, de las proposiciones que se formulen por escrito y del resultado de las votaciones.

Art. 75. Las reglas establecidas para la Asamblea en los artículos precedentes regirán también, en cuanto sean aplicables a la Junta de gobierno y a las Comisiones permanentes, hasta que éstas adopten otras especiales para el ejercicio de sus funciones en lo que sea de su exclusiva competencia.

Art. 76. La Junta de gobierno será la encargada de ejecutar los acuerdos de la Asamblea y el Delegado regio dará cuenta de estos mismos acuerdos al Gobierno.

Art. 77. La Asamblea podrá oponer su veto a las órdenes del Delegado regio, en la primera reunión que celebre o en la extraordinaria que pueda ser convocada al efecto, cuando tales órdenes sean contrarias a lo acordado por una mayoría absoluta de cuatro quintos de los votos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real decreto de 5 de Marzo de 1926 sobre Confederaciones Hidráulicas.

En este caso la Mesa de la Asamblea dará cuenta al ministerio de Fomento remitiéndole los antecedentes necesarios para que resuelva en definitiva.

Si dentro de un mes no rectifica el ministro el veto de la Asamblea, quedarán sin efecto las órdenes del Delegado contrario a los acuerdos de asambleístas.

Art. 78. La Asamblea se reunirá por lo menos una vez al año durante los meses de Abril y Mayo, celebrando el número de sesiones públicas que ella misma acuerde con arreglo a la índole

e importancia de los asuntos de que haya de conocer.

Podrá reunirse además la Asamblea con carácter extraordinario cuando lo disponga la Junta de gobierno o cuando lo soliciten por escrito la mitad más uno de los Síndicos elegidos directamente por los usuarios, manifestando el objeto de dicha reunión.

Disposiciones transitorias

1.ª En todos los casos que hayan sido previstos en este Reglamento y en aquellos otros que ofrezca alguna duda la aplicación o interpretación de sus preceptos, tendrá facultad la Comisión organizadora de la Confederación para dictar las oportunas aclaraciones o normas complementarias mientras no se halle constituida la Asamblea. Una vez constituido este organismo será la Mesa de la Asamblea la que asumirá tales facultades, aplicando en caso de omisión o duda los preceptos acostumbrados y que menos perturbación causen al normal y expedito funcionamiento de la Confederación.

2.ª De las modificaciones o reformas que proponga la Asamblea sobre los preceptos de este Reglamento, se dará cuenta por la Mesa al ministro de Fomento para que sobre ellos recaiga la oportuna aprobación.

3.ª Se faculta al Delegado regio de la Confederación para que en el plazo más breve posible proceda a formular las convocatorias oportunas con el fin de que puedan hacerse las elecciones o designaciones de los Síndicos y de que se constituya la Asamblea sin pérdida de tiempo.

SUCESOS

DETENCIÓN DE UN PADRE Y UN HIJO

Alcañiz.—Por la guardia civil fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado los vecinos de esta localidad Mariano Miranda Fuster y Miguel Miranda Portelós, padre e hijo respectivamente, como autores de una herida calificada de pro óstico reservado, en la cabeza, producida con una barrena a su convecino Joaquín Moreno Redolet, en ocasión de hallarse trabajando los tres en la vía férrea en construcción en este término municipal.

INCENDIO

Castelserás.—El día 21, a las 23.30, se declaró un incendio en una leñera propiedad del vecino de esta villa Pascual Peris Meseguer, situada a extramuros de la población. El fuego fué sofocado prontamente con la intervención de las autoridades y algunos vecinos evitando se propagase a unos edificios próximos.

Créese que el incendio ha sido casual.

Las pérdidas se calculan de 75 a 100 pesetas.

CICLISTA MUERTO Y ATROPELLADO HERIDO

Alcañiz.—Cuándo regresaba de dar un paseo en bicicleta el joven de diecinueve años Joaquín Cómez Miranda, en la carretera de la estación, y debido al exceso de velocidad, atropelló al vecino Federico Vallés, derribándolo y produciéndole una herida de consideración en la cabeza. Como el choque fué tan violento, el joven ciclista salió despedido de la máquina dándose en el suelo tan terrible golpe que se fracturó la base del cráneo, falleciendo a las pocas horas en su domicilio.

Almacén de muebles de todas clases
Especialidad en colchones de lana y borras
Calle de San Francisco (Aliados), 17
Juan Sanz Loscos

Para completar su red de organización extendida en toda España importante Empresa Editorial y de Publicidad, desea representantes en **TERUEL** para el trabajo de consecución de anuncios. Elevadas comisiones de inmediata liquidación. Ofertas con detalles y referencias a Apartado 117, Barcelona.

El accidente ha producido en la ciudad penosa impresión, y más por tratarse de personas de familia muy apreciadas.

DETENCIÓN DE DOS «PAJAROS DE CUENTA»

La Policía y Seguridad a las órdenes del competente y laborioso Inspector jefe don Pedro Paredes, en previsión de evitar algún robo, descuido, desajuste y mantener el orden en la población durante las próximas ferias, que es cuando las ciudades pequeñas adquieren gran febrilidad y movimiento, ha comenzado ya a trabajar de norma extraordinaria, día y noche, supliendo con su esfuerzo y actividad la falta de personal para todos los servicios.

A esta previsión, que es garantía para ser posible no ocurra novedad, se

debe la detención de dos individuos llamados Joaquín y José Nuñez, hermanos, de 19 y 17 años, respectivamente, de las localidades de Zaragoza y Almería.

La detención la ha llevado a cabo el prestigioso y activo agente don G. Gómez, secundado por el vigilante don Graella; el primero conocido de los detenidos por sospechas documentadas, como aujuz «quinta pisos».

Esperamos, y ojalá nos equivoquemos, que la Policía tendrá que «alojamiento» en el «Hotel de la del Seminario» a muchos personas de esta clase, que con motivo de las fiestas vendrán a visitar Teruel.

Ello hace que nos reservemos la licitación merecida para finales de mes.

Ecos taurinos

Ayer mañana recibimos de un programa de mayo anunciado las corridas que en nuestro círculo no se han de celebrar los días 30 y 31 del presente mes.

Los diestros y ganaderías son conocidos por el público teruelense:

Día 30.—Seis toros de la ganadería de don Tomás Pérez Toruandos de Murube, para Nicolás Illalta, José García Algabeno y E. Salazar, tomando este último la alternativa de marcos de Villalta.

Día 31.—Seis toros de la ganadería de don Félix Gómez, cruza de don Serafín Vigola (Teruel) y canor Villalta y Francisco Chaves.

No dá dicho programa los nombres de las correspondientes cuadrillas, señala la hora de las corridas.

Los precios, incluidos todos los gastos, son como siguen:

Palcos de sombra sin entrada, 10 pesetas; Idem de sol sin entrada, 12 pesetas; Barreras con entrada, 16; Mesetas, 1.ª fila, 16; 1.ª fila, 14; 2.ª fila, 12; Idem 4.ª y 5.ª fila, 8; Entrada a palco de sombra, 9; Idem a palco de sol, 6; Tendido de sombra, 4; Idem de sol, 6. No figuran medietades y los niños que no sean de pecho necesitarán billete.

Se entienden estos precios para cada una de las dos corridas.

Según telegrama de los representantes de la empresa para la novena corrida de Beneficencia aliada con el Corpus, que como saben nuestros lectores fueron a adquirir el ganado de campos de Castilla, los novillos grandes, bien presentados y de buena raza. Ahora solo falta que Ortubia, Sallano y Sallerito «echen el resto».

Comunican de Zaragoza que en la corrida de Beneficencia aliada con el Corpus, ayer, Villalta estuvo superior por su valor y maestría.

Actuó con Lalanda y Niño de la Tabernero, lidiando toros de Graciano En Valencia, Salazar, mal.

Suscripción pública

2.000 Obligaciones Hipotecarias 6 por 100

libre de impuestos presentes y futuros

Teledinámica Turolense

que comenzará el día 1.º de Mayo de 1926 en los siguientes

Establecimientos de Crédito

EN TERUEL: Banco de Aragón	En ZARAGOZA: Banco de Aragón
Banco Hispano Americano	En ALCAÑIZ: Banco de Aragón
Banco Español de Crédito	En DAROCA: Banco de Aragón
Casa de Banca de D. Francisco Garzarán Torán	

CARACTERES Y GARANTIAS

Están garantizadas por Escritura de primera hipoteca, firmada en 19 de Abril de 1926, ante el Notario Don Ramón Moreno, en Teruel.

Son obligaciones al portador, de 500 pesetas valor nominal; el interés es de 6 por 100 libre de impuestos presentes y futuros, con cupones semestrales vencidos, pagaderos en 1.º de Mayo y 1.º de Noviembre de cada año.

Son amortizables en el plazo máximo de 25 años, a partir del año de 1928.

La suscripción pública se abrirá el día 1.º de Mayo de 1926, en todos los Bancos citados.

MOTIVO DE LA EMISION

Atender la demanda insistente de energía en toda nuestra zona actual y muy especialmente en la que se va a explotar en la provincia de Castellón de la Plana, con la creación de nuevos elementos productores y distribuidores.

CONDICIONES

El tipo de emisión será el de 97 por ciento, o sean 485 pesetas por título, a cuyo tipo rentan dichas obligaciones 6,18 por ciento, sin tener en cuenta que además se beneficiará a todo suscriptor en quince días de interés, con lo cual resulta que rentan las obligaciones 6,20 por ciento, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros.

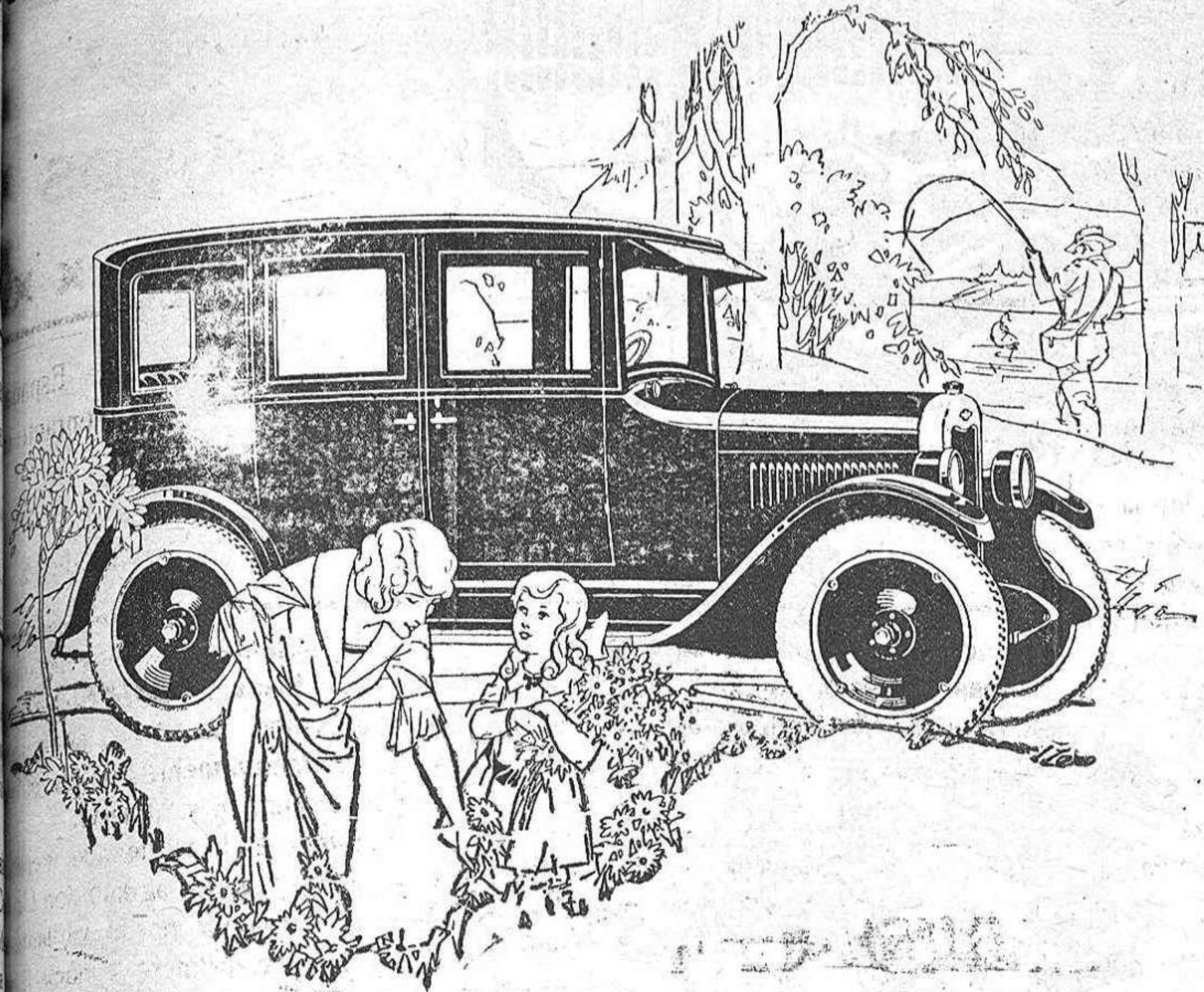
Se abonará el importe total de los títulos en el momento de la suscripción, contra resguardo provisional a canjear por los títulos.

Como los títulos definitivos llevarán cupón 1.º de Noviembre de 1926, los suscriptores liquidarán en el momento de la suscripción la diferencia correspondiente de intereses, teniendo en cuenta la bonificación de quince días concedida.

INFORMACION LOCAL Y GENERAL :-

CHEVROLET, modelo 1926

Es el COCHE favorito de las personas de BUEN GUSTO y que saben defender sus intereses :: COMODIDAD, SEGURIDAD, RAPIDEZ, ELEGANCIA



PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS

Todos los modelos, abiertos y cerrados, así como la gran camioneta de dos toneladas, se entregan mediante el pago de entrada del 25 por 100 de su valor, y el resto en doce mensualidades.

Para informes en Teruel

Medina y Gascón

Agente exclusivo para la provincia:

José María Morera
ALCAÑIZ

EL SUCESO DE ORRIOS

¿Men, desgracia, fantasma o todo eso mezclado?

tiempo para ampliar y puntualizar nuestras noticias e impresiones sobre el misterioso suceso de Orrios, damos, por su importancia, esta información que hemos recogido de la diligencia.

hace unos dos años en Agosto de desapareció del pueblo de Orrios el niño de cuatro años Hilario Benito O'alla.

El niño se hallaba con su abuelo, de Teruel, a quien se conoce con el nombre de «el tío Azucaina», en la finca de Val de Peral, cuando «retó» a correr, diciéndole:

«¡Vamos a ver quien corre más rápido, corriendo, corriendo, el chico se fue en una arboleda que hay a corta distancia de aquel sitio.

«Cuando «el tío Azucaina» — cuyo verdadero nombre no damos por ignominioso a su casa y fué preguntado por una hija suya sobre el paradero del chico, contestó lo que anotado en vista de lo cual la familia y otros del pueblo, y después la Guardia Civil, salió en busca del desaparecido sin resultado alguno.

«Las más variadas versiones se oyeron en torno a la misteriosa desaparición del niño.

«Las mismas que hoy, después de transcurridos 2 años, se reproducen en una también extraña circunstancia.

«Esta alpargata se ha encontrado una alpargata a unas tres horas de Orrios, y se dio a otro pastor «por si le servía de algo».

«La alpargata fué luego vista por el pastor del niño desaparecido y, por los detalles, la reconoció: jera de los nuevos reconocimientos del terreno por resultado del hallazgo, por el pastor, de la otra alpargata...

«En el que se Incoa, por vez primera, la causa correspondiente.

«Por nuestra parte ni una palabra más diremos hoy, mientras el digno señor Juez de Instrucción don Inocencio Guardo estudia y esclarece el misterioso suceso que ayer fué y es hoy también la triste actualidad de Orrios.

NOTAS DE SOCIEDAD

REGRESÓ de Valencia el canónigo de esta Catedral don Vicente Ubé.

LEGÓ de la ciudad de las flores en unión de su distinguida familia el director de la explotación del ferrocarril Central de Aragón don Néstor Jacob, marchando ayer en automóvil al Monasterio de Piedra.

MARCHÓ a Zaragoza el diputado provincial y presidente de la Cámara de Comercio don Esteban Juderías.

PASÓ el día de ayer en Teruel el industrial de Rubielos de Mora y paisano nuestro don Miguel Villalba, a quien reiteramos nuestro pésame por el reciente fallecimiento de su padre.

EL sábado regresó en el correo de Valencia, el contratista don Trinidad Almécija.

LEGÓ de Linares de Mora el propietario don Santos Alcalá.

DESPUÉS de una larga temporada de ausencia ha regresado a Teruel el contratista de maderas y amigo nuestro don Francisco Sáez.

DE Valencia llegaron don Manuel Sáez (hijo), don José Añoveros y don José Serrano.

PARA Madrid salieron anoche en el correo el abogado don José M. Rivera, el delegado regio de Bellas Artes don Antonio C. Floriano y el alcalde de la ciudad don Juan Jiménez.

SALIÓ para Burbáguena, acompañado de su bella hija, el maestro de aquella localidad don José Rivelles.

DE Valencia regresó la distinguida familia del catedrático de este Instituto don Manuel Hernández.

TAMBIÉN de la misma población ha regresado la dama doña Leonor González, viuda de Rivera.

ESTA mañana en el correo ha regresado de Madrid en unión de su distinguida familia, el propietario don Pascual Lasarte.

EL administrador de los Teléfonos señor Dumont, ha regresado de Valencia.

SE encuentra en esta misma capital el médico bacteriólogo don Marcelo Uriel.

Operaciones de quintas

Mañana comparecerán ante la Junta de Clasificación y revisión para sufrir juicio de exenciones los mozos de los alistamientos de los pueblos de Seno, Son del Puerto, Torrecilla de Alcañiz, Torre de Arcas, Torre del Compte y Torrevelilla.

Circo Cortés

Presentación de la Compañía

Con dos llenos formidables hizo ayer su reaparición en esta capital Secundino Cortés y su variada y magnífica Compañía de Circo, instalada en el sitio de costumbre de la Feria.

Cortés, que por persona honrada y acreditada, y aplaudida como artista, se ha merecido la simpatía y crédito del público turolense, no necesita de más elogios y propaganda para ver llano su espectáculo que esta simple noticia: «Cortés ha llegado a Teruel» ... y Teruel va a verlo con agrado.

Ayer, en la función de noche, que es a la que asistimos, pudimos apreciar lo manifestado. Y más, admirar a todos los artistas que desfilaron por la pista, y a las *casas* de Barrera, como como hicieron chicos y grandes, y unir nuestro aplauso al del público que le saludó al aparecer con una ovación.

Todos los artistas, ¿para qué detallar?, fueron cariñosamente acogidos y aplaudidos, especialmente las Cámaras, señorita Euteria, y el estupendo alambrista Fran-Koko's.

Enhorabuena a Secundino Cortés y su *troupe*, con nuestros deseos de que siga el éxito.

Hoy nuevos artistas y variados números.

GACETILLAS

Colchonero, provisto de máquina especial, lava y arregla toda clase de colchones en cuantas formas se deseen. Tintorería de José Batea, Molinos, 103.

En el monte Carrascalejo, propiedad de don Germán Petró, se halla perdido un toro bravo, lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de su dueño.

Con motivo de oír a Hipólito Lázaro y ver a Villalta fueron muchos los turolenses que ayer pasaron el día en Zaragoza.

Hoy, por ser segundo día de Pascua, han vacado algunos Centros oficiales y, por la tarde ha cerrado el comercio y la industria.

Numerosos turolenses han bajado al Barrio del Arrabal a presenciar sus fiestas, aprovechando a la vez la bonanza del tiempo.

Gobierno civil

Notas varias

El parte oficial de Africa facilitado hoy a la Prensa dice lo siguiente:

«Ayer ha verificado acto de sumisión sacrificando reses las fracciones de Beni-Tasaban, Beni-Marganim y Rebaa el Fokani de la kabila de Tensaman, las cuales entregaron hoy armamento. Situación política sigue siendo satisfactoria, anunciándose próximas presentaciones de significados Jefes. Aviación efectuó reconocimiento, observando que el frente francés ha avanzado unos ocho kilómetros al Norte hasta poblado de Taurirt y bombardeó poblados izquierda Igueriben y otros en proximidades de Ait Kamara».

Comunican al señor gobernador haber empezado los trabajos de topografía en esta provincia.

Por la Superioridad ha sido aprobada la carta municipal formulada para el régimen económico por el Ayuntamiento de Castel de Cabra.

El Ministerio de la Gobernación participa al señor gobernador, para que lo haga público, lo siguiente:

«Llegan a este Ministerio noticias de que diversas Agencias y particulares solicitan de los Ayuntamientos datos referentes a Secretarías y a distintos servicios municipales, alegando que se trata de asuntos que les están encomendados por la Dirección general de Administración. Para que le sirva de gobierno participo a V. E. que la Dirección de Administración solicita oficialmente siempre los datos que necesita para confección Anuario vida local de España o para cualquier servicio, y que por tanto no debe de atenderse ninguna indicación de otra persona ni de ninguna empresa editorial ni mucho menos conceder crédito a citada alegación.»

Como anunciamos, el sábado se reunió la Junta provincial de Beneficencia bajo la presidencia del señor gobernador, despachando asuntos de trámite.

El Director general de Seguridad ruega al señor gobernador ordene la busca y detención del súbdito lituano Elias Makko Kabauer, de 25 años de edad, que con pasaporte militar salió de Algeciras el 24 del mes pasado.

Se ordena a los gobernadores civiles que en plazo de quince días soliciten de la Jefatura Superior de Industria los punzones y troqueles que necesiten los ingenieros encargados de la aferición de pesas y medidas.

Detenidas

Catalina Soler Aineto, de 41 años, casada, y Natividad y Juana Vicente, sus hijas, de 19 y 16 años de edad, respectivamente, todas vecinas de Bello, fueron detenidas y puestas a disposición de aquel Juzgado municipal.

¿Por qué? Pues por haber promovido, «sin motivo ni causa alguna digna de mención», un fuerte escándalo en la vía pública contra su vecina Teodora García Sanz, casada, llegando «ambas partes» a las manos y estropeándose—poco, afortunadamente—el sonrosado, mejor, el enrojecido cutis facial y el descompuesto cuero cabelludo.

La escena se desarrolló así: Catalina *da* a Teodora, Teodora *da* a Catalina, Juana vocifera y llora, Natividad ruge y trina... (¿Comprendes, lector, ahora, te explicas, bella lectora, ¡qué fué aquella tremolina!?) La zambra ensordecedora se oyó desde Barrachina.

Y es lo que dicen, viendo a las heroínas afeadas, desfiguradas por los arañazos, aquellos buenos vecinos de Bello todo a'armados:

—¡Vaya unos ejemplares del Bello sexo..!

Ecos teatrales

El próximo sábado, día 29, y con la graciosa obra titulada «El Chanchullo», original del popular comediógrafo don Pedro Muñoz Seca, debutará en el Marín la excelente Compañía Navarro-Jiménez que de tan justa fama viene precedida y que aquí confirmará, pues es una de las Compañías mejor conjuntadas que hoy actúan en España.

Según nos dicen, presenta las obras con propiedad y justeza de detalles y fastuosidad. El repertorio que lleva es selecto, por lo que será un acontecimiento su actuación de temporada de ferias en este teatro.

El abono para las seis funciones está siendo nutridísimo y continúa abierto en el Casino Turolense y taquilla del teatro hasta el 26 de los corrientes para los abonados a la última temporada.

Delegación de Hacienda

Notas varias

Se le han concedido quince días de vacación reglamentaria a la señorita Flora Navarro, auxiliar de 1.ª clase de esta Delegación de Hacienda.

Con fecha de hoy reintegróse a su destino, en esta Abogacía del Estado, el oficial don Pascual Lasarte Dolz.

Los alcaldes de los Ayuntamientos de Villalba de los Morales, Cuevas de Cañart, Noguerales, Vaidealgorta, Griegos y El Campillo han remitido a estas oficinas, para su aprobación, los presupuestos municipales ordinarios de año 1926-27.

Sección de Minas

Según datos recogidos en la Sección de Minas de este Gobierno civil, se ha presentado un número superior de registro para la zona minera que atraviesa el ferrocarril y en lo que va de este año, a la totalidad de los años 1923, 1924 y 1925, lo cual prueba palpablemente la necesidad de la reposición de la Jefatura de Minas suprimida, y la influencia beneficiosa que ya se deja sentir de nuestro ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe.

Bernabé Salvador
PINTOR
PLAZA DE SAN MIGUEL, 3, 1.ª TERUEL

Retiro Obrero

Caja de Previsión Social de Aragón

Las Oficinas de esta Delegación provincial se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, número 10 principal. Horas de despacho: De tres y media a seis y media.

CONSTRUCTORES;
Adquirir CEMENTO SANSON
MANUEL UTRILLAS
TERUEL

N. de la R.

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido conferencia telefónica alguna, viéndonos precisados a meter el periódico en máquina.



Del mozo de cuerda al camión

En la evolución de costumbres que han traído las necesidades de la vertiginosa vida actual, hemos asistido a la desaparición de los "métodos lentos". Se ha hecho de la rapidez una imperiosa exigencia. ¿Quién recuerda ya de los mozos de cuerda y del transporte animal?

Póngase Ud. también, industrial, de acuerdo con el comercio moderno. Y para hacerlo piense si el mejor medio sería añadir a la larguísima serie de camiones FORD que ruedan por el mundo, uno más: el suyo.

NUEVOS NEUMATICOS GIGANTES de 30 pulgadas en las ruedas traseras, con más capacidad para resistir grandes pesos.

DOS VELOCIDADES, 25 y 35 KILOMETROS POR HORA. FRENOS REFORZADOS

Ptas. 3.750

Fabrica Barcelona

FORD MOTOR COMPANY
S. A. E.
BARCELONA